Cía.	Sección/Sub-sección	Póliza Nº	Endoso Nº
54	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3661	2

Asegurado	Documento
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. ENCARNACIÓN / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	80005191-2

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
07/03/2023	20/03/2023	31/03/2023	12	240.128

TOMADOR: CEVIMA SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Y Siete Millones Quinientos Cuarenta Mil Quinientos Setenta Y Uno)	187.540.571
	TOTALES	187.540.571

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:
- AUMENTO DE CAPITAl
TOTAL AUMENTADO: Gs. 240.128
INICIO DE VIGENCIA: 20/02/2023
TOTAL ASEGURADO: Gs. 187.540.571

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 07 de marzo de 2023

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.